



SESION ORDINARIA Nº 134 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 04 de Febrero de 2011, siendo las 10:10hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 134 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal (S) **SRA. IRMA VARGAS REINOSO**, asiste, el Alcalde (S) **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Secretaria de Planificación **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, la Encargada de la Unidad de Control y la Asesora Jurídica (S) **SRTA. MARIA ELISA BASCHMANN ENRIQUEZ**, la Directora de Dirección de Obras (S) **SRTA. FRANCISCA ECHEVERRIA FACCIN**, y el Director de Dideco **SR. JOSE PIÑA FAUNDEZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO	CONCEJAL	SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO	CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal Nº 05 de fecha 02 de Febrero de 2011.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar cumplimiento definitivo de Metas Institucionales y Colectivas del año 2010, según informe emitido a través de memo Alcaldía Nº 32 de fecha 02 de Febrero de 2011 del Presidente del Comité Técnico Municipal, con lo cual el Concejo Municipal de Buin acuerde autorizar el pago de incentivos definido en la Ley Nº 19.803.
- 2.- Acuerdo para aprobar propuesta y desarrollo de Metas Institucionales y Colectivas para el año 2011, como continuidad al Plan de implementación del Sistema de Información Territorial de Buin iniciado durante el periodo anual 2010, según informe emitido a través de memo Alcaldía Nº 32 de fecha 02 de Febrero de 2011 del Presidente del Comité Técnico Municipal.
- 3.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Nº 1 (se adjunta memo Secpla Nº 105 de fecha 02 de Febrero de 2011, en la cual el Director de Secpla remite respuestas a inquietudes presentadas por Concejales en la entrega de la modificación presupuestaria de la anterior Sesión del Concejo Municipal).
- 4.- Acuerdo para aprobar proyecto PMU - IRAL, primera cuota año 2011, denominado "Construcción y Mejoramiento de 870 ml de Veredas dos Sectores de la Comuna"
- 5.- Acuerdo para aprobar PMU-IRAL, primera cuota año 2011, y su modalidad de Administración Directa, denominada "Construcción y Mejoramiento de 870 ml de Veredas dos Sectores de la Comuna"
- 6.- Acuerdo para aprobar aporte municipal de PMU- IRAL, correspondiente a la primera cuota año 2011, para el proyecto "Construcción y Mejoramiento de 870 ml de Veredas dos Sectores de la Comuna", por un monto de \$2.031.000.-

IV.- Hora de Incidentes:



I- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si quedan actas pendientes.

La Secretaria Técnica del Concejo Municipal, responde que sólo el Acta del Concejo anterior y no se puso en tabla porque está con firma de la Secretaria Municipal titular y ella se encuentra de vacaciones.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL Nº 05 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2011.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta que en la Sesión anterior venia en el movimiento de personal un Concejal de Recoleta, por lo que le gustaría saber que funciones cumple en el Municipio, porque se les ha preguntado a los funcionarios y nadie lo conoce.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, agrega que se puede informar también ¿Cuántos Concejales hay contratados por el Municipio?

El Concejal (S), pregunta como se llama el funcionario.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, responde que se llama Marcelo Teube e indica que esta preguntando por su labor de fiscalizador además no tiene problema en que trabaje en el Municipio.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala si es posible que se informe en la próxima Sesión.

El Alcalde (S), pregunta si puede seguir en la siguiente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, responde que no hay problema.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR CUMPLIMIENTO DEFINITIVO DE METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS DEL AÑO 2010. SEGÚN INFORME EMITIDO A TRAVÉS DE MEMO ALCALDÍA Nº 32 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2011 DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL, CON LO CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN ACUERDE AUTORIZAR EL PAGO DE INCENTIVOS DEFINIDO EN LA LEY Nº 19.803.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que este tema ya se había conversado anteriormente.

El Alcalde (s), manifiesta que no se puso en la tabla del Concejo anterior, porque se habían cumplido todos los medios verificadores pero no se había plasmado administrativamente en el documento, por lo que ahora se desarrollo todo el documento y en donde se establecen cada una de las medidas y los medios verificadores del macro proyecto y que como se había conversado dura desde el año 2010 al 2012, y en que las metas del año 2010, fue la planificación de todo el proyecto y que están plasmadas en el presente documento y en donde se establecen las metas institucionales y colectivas y sus medios verificadores.

Por lo tanto, el documento tiene dos incidencias, 1º validar las metas institucionales y colectivas del año 2010 y 2º lugar que se validen las metas institucionales y colectivas a desarrollar este año, por lo que se tomaran estos dos acuerdos.

Además, deja constancia que en la Secretaria Municipal y en su poder, hay una copia completa de los medios verificadores porque son muchos, por si los Concejales quieren revisarlas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta que son las bases de datos de todas las patentes.



El Sr. Alcalde (s), responde que es una meta de la Dirección de Administración y finanzas, porque todas las patentes están reguladas por un procedimiento individual, que es enviar o solicitar información a la Dirección de Obras, Jurídica o el Concejo Municipal para su pronunciamiento, hoy en día dentro de las distintas unidades existe una descoordinación dentro de las nomenclaturas que se utiliza para cada uno de ellas, es decir, el departamento de patentes establece un rol de una patente con un número pero en la Dirección de Obras figura otra numeración, es por ello que toda esta información tiene la finalidad de mejorar la base de datos y en cuanto a la fiscalización ya se está desarrollando desde el mes de Diciembre del 2010.

El Concejal Sr. Patricio Silva, menciona que en el Departamento de Aseo y Ornato sale mejorar la planimetría del sistema de GPS de la empresa de basura, por lo que le gustaría que le dijeran cual es el control de los vehículos municipales y como funciona el sistema de control.

El Alcalde (s), señala que dentro de las metas institucionales del año 2011, hay un diagnóstico del cumplimiento de cada una de ellas, por lo tanto, es la instancia donde el comité decide la modificación de algunos de los requerimientos o la incorporación de otras.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO Nº 525

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el cumplimiento definitivo de Metas Institucionales y Colectivas del año 2010, según informe emitido a través de memo Alcaldía Nº 32 de fecha 02 de Febrero de 2011 del Presidente del Comité Técnico Municipal, con lo cual el Concejo Municipal de Buin acuerde autorizar el pago de incentivos definido en la Ley Nº 19.803.

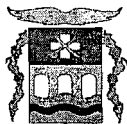
2.- ACUERDO PARA APROBAR PROPUESTA Y DESARROLLO DE METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS PARA EL AÑO 2011, COMO CONTINUIDAD AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE BUIN INICIADO DURANTE EL PERIODO ANUAL 2010, SEGÚN INFORME EMITIDO A TRAVÉS DE MEMO ALCALDÍA Nº 32 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2011 DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL.

El Alcalde (s), manifiesta que es lo mismo que se está hablando, porque con los medios que se encuentran es la validación de las metas del 2010 y la aceptación del desarrollo de las metas 2011.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba



ACUERDO N° 526

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba propuesta y desarrollo de Metas Institucionales y Colectivas para el año 2011, como continuidad al Plan de implementación del Sistema de Información Territorial de Buin iniciado durante el periodo anual 2010, según informe emitido a través de memo Alcaldía N° 32 de fecha 02 de Febrero de 2011 del Presidente del Comité Técnico Municipal.

3.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 (SE ADJUNTA MEMO SECPLA N° 105 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2011, EN LA CUAL EL DIRECTOR DE SECPLA REMITE RESPUESTAS A INQUIETUDES PRESENTADAS POR CONCEJALES EN LA ENTREGA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ANTERIOR SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL).

El Concejal Sr. Ramón Calderón, antes de votar quiere saber que va a pasar con los Jardines Infantiles de Alto Jahuel, Maipo, porque quiere saber si hay alguna respuesta oficial de la JUNJI.

El Sr. Alcalde (S), responde que es uno de los puntos que tiene pendiente a nivel de la formalidad, pero extraoficialmente ayer se reunió con el Contratista de uno de los Jardines Infantiles, y ya esta en proceso de reactivación el término de uno de los dos jardines, con respecto de los de Maipo, Alto Jahuel y Buin Sur, se encuentra en la misma situación aun y se tiene que hacer el proceso formal a través de la JUNJI y el Ministerio de Bienes Nacionales de los procesos que se quieren reactivar.

Respecto de los guardias que se hablo la semana pasada, se esta viendo la posibilidad en conjunto con los rondines, para que recomendaran a una persona que se haga cargo del jardín de Buin Sur.

El Concejal S. Ramón Calderón, señala que la pregunta va, porque en la cuenta 115.13.03.006.001.002 habla de 18 millones de pesos y la de más arriba 115.13.03.006.001.001 es un aumento de ingresos.

El Sr. Italo Pérez, responde que eso es parte de la cuenta.

El Sr. Alcalde (S), agrega que hay un saldo por los jardines infantiles, en el jardín de Maipo y Alto Jahuel existe un saldo de retención que no se canceló, que fue cuando se hizo el termino de contrato con la empresa, por tanto, existe una retención del 5% en la JUNJI y en el municipio, además la JUNJI esta con posibilidades de financiar uno de los requerimientos que hizo la Dirección de Obras.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que la retención esta asociada a un juicio que se tiene en contra la de la Municipalidad por lo que no se pueden destinar fondos que después se deben cancelar.

El Alcalde (S), manifiesta que los montos solo pueden ser usados en la construcción de los jardines.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si se está pagando el arriendo de las camionetas mensualmente.

El Sr. Italo Pérez, responde que sí.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita un documento que certifique que se esta efectuando el pago normalmente de los vehículos.

El Sr. Italo Pérez, responde que lo normal es que se paguen cada 30 días y se está pagando cada 60 días.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta donde se encuentra establecida la deuda de la luz.



El Sr. Italo Pérez, responde esta en el Presupuesto y no necesariamente va en la modificación.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cual es la deuda de la luz.

El Sr. Italo Pérez, responde que no sabe cual es el valor.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que desde el año pasado se vienen solicitando los pasivos y los activos y todo lo de la deuda flotante y uno de los motivos del rechazo del Presupuesto Municipal 2011, fue la no entrega de esos antecedentes, por lo que se mantendrá en la misma postura frente a las modificaciones presupuestarias, porque es una información determinante saber a quien se le debe, la ultima vez el Alcalde dijo que tenia en saldo 36 millones en la cuenta corriente y que todos los días le mandaban el saldo, pero para un presupuesto de 8 mil millones es menos de 5% que se mantiene como saldo de caja, por lo que en estas condiciones va a hacer consecuente y no aprobara la modificación hasta que no se entregue la información.

El Sr. Alcalde (S), recuerda que el tiene pendiente lo solicitado por los Concejales, respecto a la Ejecución Presupuestaria de Octubre Noviembre Diciembre de 2010.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que eso es otra cosa.

El Sr. Alcalde (S), responde que tiene relación porque va englobado, deja claro que no porque no que quiera entregar el informe, pero como se vio en la mañana, hay una situación bien puntual de atrasos, por lo que es eso lo que se tiene que resolver primeramente, ahora no sabe si es un requerimiento porque lo que está diciendo el Concejal es que va a rechazar la presentación del Presupuesto.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que él rechazo el Presupuesto Municipal 2011, porque durante de las reuniones de finanzas se solicito en reiteradas ocasiones que se dieran la información de lo que debe el Municipio, además es un tema de transparencia y que otras Municipalidades hace.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que en reuniones se han informado los montos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, agrega que se ha informado, pero lo que se necesita es que se entregue un documento formal donde alguien firme administrativamente responsable y se tenga la certeza que la información que se esta entregando es la correcta, además es ridículo que como Concejales no sepamos cuanto es lo que debe el Municipio.

El Concejal Sr. Miguel Araya, indica que cuando les dijeron del recambio de iluminaria eran 81 cuotas de 27 millones, por lo que comiencen a sacar las cuentas.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que han pasado varios Directores por Administración y Finanzas y el Sr. Maximiliano Báez se comprometió a penas llevo a entregar la información de cuanto es lo que debía el Municipio y paso un mes y se fue.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que no quieren que pase lo mismo que con la Corporación porque verbalmente se nos daba una información y después en el documento se informaba otra cosa, es por ello que se requiere que la persona que entregue la información lo haga responsablemente, el problema es para los Concejales porque afuera se dan cifras y es un desprestigio para el Municipio y que recae en los Concejales y que cuando salen panfletos la gente se acerca a pregunta si es verídica la información y la respuesta es que no saben.

El Sr. Italo Pérez, señala que si fuera un requisito entregar todos los estados de deuda del Municipio, las entregaría al presentar el Presupuesto, pero a él solo le corresponde planificar el presupuesto con las cuentas, pero necesita que se apruebe la modificación porque tienen que desarrollarse los proyectos y esta es la primera modificación y los ajustes son en beneficio de la gente, además los Concejales están en conocimiento de todos los proyectos, además todos lo requerimientos se han contestado en forma verbal o de forma escrita.



El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que esta es la única forma de hacer valer su voto, porque cuando se pidió el informe de Ejecución Presupuestaria no fue por antojo de los Concejales sino es por Ley, por otro lado cuando los Concejales andan en la calle y se informe de ciertas situaciones tienen que asumir el costo político de ello.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala su preocupación porque si no se aprueba la Modificación los responsables serán los Concejales y resulta que siempre se ha pedido la información y nunca llega, por lo que ahora los responsables son los Concejales por la irresponsabilidad que paso anteriormente, por lo que espera que estas situaciones no ocurran posteriormente.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que él rechazo el Presupuesto Municipal por un hecho puntual que aun no se ha resuelto, y por lo demás cuando se solicito la información el Sr. Italo Pérez, era el Director de Finanzas (s) y tampoco entrego la información, es por ello que se encuentran baypsiados y sabe que es una irresponsabilidad rechazar la modificación con esos proyectos, pero es la única forma de hacer valer sus votos, además es una irresponsabilidad de la Administración no entregar la información cuando corresponde, por lo que solicita que de los Directores presentes alguno se atreva a decir que si no se entrega la información la próxima semana renuncia, si hay alguno que se atreva.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala en lo personal su compromiso es con la ciudadanía y el exige que los Concejales estén informados, y lamentablemente si hay proyectos y los Concejales son los responsables se aclarará como corresponde.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que los Concejales son solidariamente responsables y como la semana pasada solicito la información del último trimestre en forma verbal ahora lo hace formalmente de forma escrita.

Por otro lado el Director de Finanzas dijo la ultima vez que bastaba la autorización del Alcalde y entrega los pasivos inmediatamente o por ultimo una reunión de trabajo para informar la situación y transparentar el tema.

El Sr. Alcalde (S), señala que ha tenido conocimiento de las solicitudes pero sin embargo la cifra exacta no esta hasta que no este el papel, por lo que en ese sentido lo que falta hacer es ejecutar, además se entiende la postura de los Concejales pero también se le han dado indicios lo que falta es el documento.

Pero pide que no condicionen la Modificación Presupuestaria N° 1 déjenlo para la próxima.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que como Concejales lo mínimo que se tiene que saber los pasivos, además la información que se pide está establecida por Ley que se tiene que entregar.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que la información se ha solicitado casi un año y uno se siente baypaseado, por lo que nos molesta la actitud, porque además la gente no cree en los Concejales porque la información que se entrega a los Concejales es distinta a la entregada a la comunidad, además los Concejales somos codeudores y solidariamente responsables y no quiere que nadie lo apunte con el dedo porque él quiere y ama su comuna y si no sigue siendo Concejal él igual vivirá en ella.

Por otro lado en varias ocasiones manifestó que se debían efectuar reparaciones en el edificio consistorial antes del terremoto y después del terremoto quedo peor y siempre se sigue entregando las reparaciones al Sr. Fuentes, por lo que le gustaría saber cuales son las ofertas que se hicieron porque supo que la oferta del Sr. Fuentes no fue 44 millones sino menos y otras personas ofrecieron eso.

El Sr. Alcalde (S), responde que no se ha Licitado.

El Sr. Italo Pérez, aclara que lo que se adjunto todos los antecedentes anteriores y el Decreto anulado.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en las Dependencias de Transito ya se está trabajando.

El Sr. Italo Pérez, responde que ese es otro contrato.



El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que entiende la postura del Director de Secpla, pero por parte de los Concejales hay una postura y creemos que tenemos razón porque en más de una oportunidad hemos solicitado los antecedentes, en la vida más vale ponerse una vez rojo que varias veces colorado, por otro lado insiste que si bien es cierto no es condicionante para el Departamento de Secpla pero va sumamente ligado, por lo que sería bueno hacérselo saber al Director de Administración y Finanzas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que cuando uno ve que una misma persona ve que se gana diferentes contratos y que hoy se nos informe que se adjudico otro arreglo, además respecto de los arreglos de los colegios tiene bastantes dudas, y uno siente que hubiera una pura empresa en la comuna, por lo que se comete un grave error, por ejemplo en la anterior gestión ocurrió un problema y el Alcalde les pidió que se tenían que apretar el cinturón y que tenían que restringirse con los programas y si la gente reclamaban por eso, ellos ya sabían que era para llegar a fin de año y sin deberle plata a toda la gente que tenían que pagar, pero ahora no se sabe cuanto es lo que se debe porque nunca se a entregado un informe de pasivo y por eso este tema se expuso en la Contraloría General de la República, porque los Concejales son solidariamente responsables y no quieren pasar a la historia con una tremenda deuda en el Municipio.

Se ofrece la palabra al Alcalde (S).

El Sr. Alcalde (S), señala que no tiene nada que agregar que están las cosas claras.

El Concejal Sr. Miguel Araya, manifiesta que él puede entender lo que se está solicitando pero él no condicionara la Modificación porque el 90% de ella son proyectos que favorecen a la comuna y rechazar esto es postergar a la comunidad, sobre todo lo de la posta Rural de Valdivia de Paine y que esto se vea en otra instancia pero que se apruebe la Modificación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que no habrá otra instancia ni otra manera de presionar que nos entreguen los antecedentes, e insiste si algunos de los Directores presentes diga que la próxima semana se entregara el Informe con los pasivos y si no está díganlo con sus motivos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que ocurrió anteriormente y se nos dio una información del alta, de la baja, etc., pero lo que se solicita que detalle de las deudas, además un Concejal más de una vez se ha preguntado la información.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que concuerda con el Concejal Calderón, en que si hay alguien que asuma la responsabilidad y se comprometa a entregar la información, pero que se cumpla.

El Sr. Alcalde (S), sugiere que se entregue con la próxima modificación presupuestaria.

La Encargada de la Unidad de Control, señala que se ha hablado de los informes cuando se le explico la tendencia a la alta y la tendencia de la baja, pero comprenderán que como Encargada de la Unidad de Control se les entrego un certificado que emite la Dirección de Finanzas junto con la copia de cotizaciones y solo se les adeuda el trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre, pero el informe de pasivos que la Ley exige que se les entregue si a sido entregado a medida que se a podido, porque recuerden que en Junio del año 2010 recién asumió la Unidad de Control, pero aun así se les ha enviado la información en tiempo y forma.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta cuanto es lo que se les debe a la CGE.

La Encargada de la Unidad de Control, responde que no es unidad técnica solo unidad ejecutora.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pide que se les informe cuanto es lo que se debe a la CGE.



El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que se está desvirtuando el tema y quien debe entregar la información es el Director de Administración y Finanzas y es la única persona que puede asumir esa responsabilidad, porque nadie de los que está aquí va a asumir el trabajo del Director de Finanzas, menos arriesgar su fuente laboral y se debe decir las cosas como son el Departamento de Finanzas no hace bien su trabajo y como lo dijo la Encargada de Control ella entrega la información que a ella le mandan, además recuerda que cuando se vio el presupuesto el Sr. Claudio Riveros dijo "yo les puedo entregar hoy en la tarde lo que se debe, pero si el Sr. Alcalde lo autoriza", eso fue antes de someter a votación el Presupuesto Municipal.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta cuando llega el Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Italo Pérez, responde que el lunes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que porque no se cita a Concejo el día lunes y ahí se somete a votación y nos entregan la información, porque en estas condiciones no la va a aprobar.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que la semana pasada se solicitó la información de los pasivos.

El Alcalde (S), indica que no se puede comprometer ahora, porque no sabe lo del informe y cuanto tiempo demora.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que si uno tiene conocimiento que se debe presentar una modificación presupuestaria en el mes de Enero, por lo menos debería haber adelantado el trabajo.

El Sr. Italo Pérez, manifiesta que esta Modificación Presupuestaria es de ajuste y el 90 % es de proyectos y el 85% de ello son PMU de emergencia y lo más probable es que venga posteriormente otra Modificación Presupuestaria porque en los puntos siguientes de la tabla vienen otros proyectos que para su ejecución se requiere la aprobación, por lo tanto, no es que en un mes más estemos hablando del tema y condicionando la Modificación, como lo que sucedió con el tema de la bahía de Alto Jahuel en que se explico como se resolvía y se les explico que se contrataría a un profesional para poder ejecutar el diseño, pero como estaba colapsado con el tema del terremoto se les dijo que se contrataría a otra persona y que se postularía en el mes de Marzo, además se les hace entrega de una copia de las observaciones realizadas por el SERVIU, el proyecto está presentado y las observaciones fueron remitidas a las Direcciones correspondientes para que sean corregidas, pero no condicionen la modificación porque ha cumplido como dirección la información que solicitan, porque si el supiera todos los montos los diaria pero no es así.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le pregunta si acaso no es el Director (S) de Finanzas.

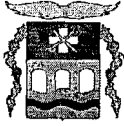
El Sr. Italo Pérez, responde que una semana, pero no maneja los datos solos los estados de cuenta, y cuanto es lo que hay en caja.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que esto se ha pedido en varias ocasiones y además se rechazo la modificación porque no han sido capaz de entregar los antecedentes, de una vez por todas hay que comenzar hacer las cosas bien porque de lo contrario siempre nos veremos enfrentados a la misma condicionante.

El Sr. Italo Pérez, insiste que no le condicionen la Modificación Presupuestaria.

El Alcalde (S), manifiesta que la condicionante la dejen para la próxima modificación porque no lo pediría si no fuera importante la aprobación de está, ya que involucran a un gran porcentaje de proyectos que ya están comprometidos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que el Director de Secpla al presentar la Modificación Presupuestaria, sabe que se le pedirá el informe de Ejecución Presupuestaria.



El Sr. Italo Pérez, responde que si lo sabía pero él responde a las solicitudes realizadas por los Concejales y en la presentación de la Modificación anoto todas las observaciones realizadas para contestarlas, como el detalle de las consultorías, pero no lo que le compete no lo anota.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que el Director de Finanzas, señalo que si el Alcalde lo autorizaba el podía dar la información de los pasivos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, avisa que no hay quórum para continuar, por lo que se hace un receso de 10 minutos para continuar.

Siendo las 11:10, se retoma la Sesión para tomar el acuerdo de la Modificación Presupuestaria N° 1.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, insiste en su propuesta de posponer la votación para la próxima semana en un Concejo Extraordinario.

El Sr. Alcalde (S), manifiesta que no estaría el informe ni para un lunes o martes, por lo tanto cree que es mejor dejar esta situación para una modificación posterior.

El Sr. Italo Pérez, agrega que si dependiera de él o fuera una condicionante en la presentación Modificación Presupuestarias lo haría pero no le compete.

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que su rechazo es porque no hay seguridad que se entregue la información, porque no hay voluntad para aprobarla el día martes y porque nadie se hace responsable del tema, pero que quede claro que no es por los proyectos sino que no se ha entregado los antecedentes que se a solicitado en varias oportunidades.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que al igual que lo señalado por el Concejal Henríquez y por la dignidad del cargo en que no tiene otra posibilidad de interceder en esta materia que ya se ha hablado, rechaza.

El Concejal Sr. Miguel Araya, aprueba la modificación porque no se debe postergar a los vecinos con el desarrollo de los proyectos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, rechaza

El Concejal Sr. Patricio Silva, rechaza.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: rechaza
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: rechaza
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: rechaza
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: rechaza

ACUERDO N° 527

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se rechaza la Modificación Presupuestaria N° 1, documento que forma parte integrante del presente acuerdo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que están presentes las personas de las áreas verdes.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que extraoficialmente supo que una de las personas que trabajaba en las áreas verdes habría fallecido.



El Sr. Alcalde (S), manifiesta que la situación ya se está viendo particularmente, respecto a lo conversado anteriormente, se están gestionando la firma de los contratos y su respectivo decreto, además que se giren las boletas con sus respectivos informes para ello hay dos personas disponibles que están ayudando en ese trámite, pero lo deja claro que de las 120 personas que trabajan en las áreas verdes deben ser ingresadas individualmente tanto en la parte de Recursos Humanos como en Contabilidad, por lo tanto la mayoría de las personas va a estar con su cheque hoy en la tarde y el resto el lunes a primera hora.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta de las 120 personas cuantas hay presentes.

El Sr. Alcalde (S), manifiesta que entiende para donde va, pero es lógico que se va a dar el orden de acuerdo a las personas que se encuentran presentes, lo que si solicita que ellos avisen a las demás personas para que concurran a la Municipalidad hacer su trámite.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que se van a ir entregando los cheques a medida que vayan suscribiendo los contratos.

El Sr. Alcalde (S), manifiesta que respecto a la persona fallecida se están gestionando todas las alternativas para ayudar a la familia en lo necesario.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que se dejara todo en manos del Alcalde (S), porque ha demostrado la voluntad para solucionar el problema.

El Sr. Alcalde (S), pide que hagan un listado con el nombre de las personas y el número de teléfono.

4.- ACUERDO PARA APROBAR PROYECTO PMU - IRAL, PRIMERA CUOTA AÑO 2011, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE 870 ML DE VEREDAS DOS SECTORES DE LA COMUNA"

El Italo Pérez, hace entrega de un resumen de los proyectos y explica los objetivos del proyecto, además pide que se corrija el acuerdo porque aparecen que son 870 ML y son 725 ML, en dos sectores de la Comuna, en Linderos y Camino a Cerrillo.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que dentro del proyecto no está incluido el proyecto de Socovesa.

El Sr. Alcalde (S), responde que no porque ellos van a plantear mitigaciones en toda la comuna y en general en la Localidad de Linderos y que él hará una presentación oficialmente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por el camino Padre Hurtado con el cruce de Guindo, porque algunos vecinos han sido informados por un tema de expropiación.

El Sr. Italo Pérez, responde que ellos son dueños de esa propiedad y cerca hay un campamento que son alrededor de 13 familias y en el camino de Padre Hurtado hay una pendiente hasta su casa.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que en la Viña Santa Rita que es la que colinda con ellos y la Asociación de Canales que ha ido varias veces, de alguna medida se está legitimando esta situación.

El Sr. Italo Pérez, responde que ellos son propietarios de ese camino.

El Sr. Alcalde (S), manifiesta que se está haciendo un trabajo en el perfil vial del Bien Nacional de Uso Público, por tanto, no acredita que se este usando una situación particular versus espacio público.

El Sr. Italo Pérez, manifiesta que la idea de la presentación es que también se le pueden hacer mejoras.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que en la Villa José Miguel Carrera aun no se ha cumplido ningún compromiso ni el de colocar luminaria y la vereda del Camino Padre Hurtado termina un metro antes del de Santa Rita, por lo tanto esas 400 personas no tienen vereda y lo que se busca en estos proyectos es la mayor cantidad de beneficiarios, por lo que sería una buena alternativa y por lo demás son 70 metros.

El Sr. Italo Pérez, manifiesta que se debe tomar el acuerdo y posteriormente se harán las modificaciones y se les informara posteriormente.

El Sr. Cristian Lanz, señala que la calle El Monasterio viene el Esfuerzo y no se va a pavimentar.

El Sr. Italo Pérez, responde que no, porque no da el perfil para ello.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta por el sector de Villa Estación porque el presidente de la Junta de Vecinos le pregunto, debido a que ha una gran cantidad de gente que transita por el sector y es la más visible de la Comuna, cuando las personas se bajan del tren.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que se había enviado un documento porque en el sector la plaza es la menos iluminada y con los árboles se oscurece más, además hay un tren que llega a las 22:00hrs., y ya han asaltado a los transeúntes, por lo que es importante que se fiscalice el sector y se hagan las reparaciones.

El Alcalde (S), manifiesta que este es un tema que ya se lo había comentado el Concejal Rubio y el sugiere que se vean en conjunto en alguna reunión posterior.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 528

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba proyecto PMU - IRAL, primera cuota año 2011, denominado "Construcción y Mejoramiento de 725 ml de Veredas en dos Sectores de la Comuna"

5.- ACUERDO PARA APROBAR PMU-IRAL, PRIMERA CUOTA AÑO 2011, Y SU MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE 870 ML DE VEREDAS DOS SECTORES DE LA COMUNA"

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba



ACUERDO N° 529

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba PMU-IRAL, primera cuota año 2011, y su modalidad de Administración Directa, denominada "Construcción y Mejoramiento de 725 ml de Veredas en dos Sectores de la Comuna"

6.- ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL DE PMU- IRAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA CUOTA AÑO 2011, PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE 870 ML DE VEREDAS DOS SECTORES DE LA COMUNA", POR UN MONTO DE \$2.031.000.-

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 530

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba aporte municipal de PMU- IRAL, correspondiente a la primera cuota año 2011, para el proyecto "Construcción y Mejoramiento de 725 ml de Veredas en dos Sectores de la Comuna", por un monto de \$2.031.000.-

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que a petición del Concejal Sr. Ramón Calderón, se tomara el acuerdo para participar en el Congreso Internacional Parlamentos, desde el 21 al 26 de febrero de 2011.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: se abstiene
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 531

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González al Congreso Internacional Parlamentos, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar desde el 21 al 26 de Febrero de 2011.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba



ACUERDO N° 532

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al Congreso Internacional Parlamentos, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar desde el 21 al 26 de Febrero de 2011.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 533

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al Congreso Internacional Parlamentos, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar desde el 21 al 26 de Febrero de 2011.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: se abstiene
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 534

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al Congreso Internacional Parlamentos, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar desde el 21 al 26 de Febrero de 2011.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene

ACUERDO N° 535

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al Congreso Internacional Parlamentos, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar desde el 21 al 26 de Febrero de 2011.



IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Sr. Alcalde (S), pone en conocimiento de los Sres. Concejales un Convenio con el Preuniversitario San Alberto, el que es sin costo para el Municipio y que beneficia a los jóvenes de la comuna.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta donde se encuentra ubicado.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, responde que es pasado el Instituto Valle Central.

El Alcalde (S), manifiesta que esto se presentó en el Concejo para que los Concejales tomen conocimiento de esto y además sepan que son aproximadamente 10 becas.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta como se vana a otorgar las becas.

El Alcalde (S), responde que dependerá del convenio.

El Sr. Italo Pérez, manifiesta que va a presentar la Modificación Presupuestaria, nuevamente.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que la Modificación ya esta presentada y puede ser votada en cualquier minuto, por lo que no sabe si se debe presentar nuevamente.

La Secretaria Municipal (S), señala que ya fue votada la Modificación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita información respecto a la fiscalización que se está haciendo respecto de los pozos en el río Maipo, porque tiene entendido que se siguen extrayendo.

El Alcalde (S), le pregunta específicamente cual.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, responde que es el Huite, porque se está explotando.

El Alcalde (S), responde que el proyecto es un permiso de explotación que paga patente, es un permiso otorgado por la Seremi de Salud, pero hay otra empresa que está explotando irregularmente y se ha notificado tres veces por el Juzgado de Policía Local y se han cursado las multas correspondiente, incluso se están preparando los antecedentes para ser Enviado al Consejo de Defensa del Estado, pero y el Huite esta presentado una nueva Declaración de Impacto Ambiental ante la ex Conama, donde se emitieron los últimos pronunciamientos que le permitan regular lo que están haciendo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es posible que se realice una reunión de trabajo, para que nos expliquen como es este tema de los áridos.

El Alcalde (S), responde que en lo posible la reunión sea posterior a la semana Buinense o la primera semana de Marzo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que la inquietud de los vecinos, porque han tenido bastantes problemas especialmente del Naranjal, por lo mismo plantea que sea bueno que la reunión sea también con los vecinos.

El Sr. Alcalde (S), señala que los temas de ruido los ve directamente el Ministerio Medio Ambiental.



El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuando se va a citar al Directorio de la Corporación.

El Sr. Alcalde (S), manifiesta que primero debe llegar el Alcalde y eso es el martes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta cuando se hará entrega del camión aljibe que se entregara a Bomberos.

El Sr. Alcalde (S), manifiesta que se están preparando los antecedentes correspondientes para hacerle entrega.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el año pasado se propuso un convenio con Bomberos el que se entrega mensualmente, pero esta se entrego entre los meses de Marzo Abril, por lo que existiría alguna posibilidad de que sea antes porque de lo contrarios ellos quedan un déficit entre Enero Febrero.

El Sr. Alcalde (S), señala que el día martes tuvo que ir con Bomberos al CORE por el proyecto de remodelación de dos compañías de Bomberos y dentro de unas condicionantes fue la Subvención, porque si bien es cierto el Municipio impone subvención el Core dentro de las observaciones que puede instaurar es que el Municipio entregue subvención para que no se tengan inconvenientes de bencina, sin embargo con la existencia de estos proyectos, se entregara una alternativa tangible con infraestructura que le permita desarrollar actividades lucrativas, pero se esta presentado como una posible exigencia.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta se Enero y Febrero se le va a cancelar un poco de subvención, porque la necesidad que ellos tienen es grande.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no sabe en que estado están con la subvención.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que el ultimo pago fue en Marzo, por lo que la interrogante si otra vez la subvención se la entregaran en la misma fecha.

El Sr. Alcalde (S), manifiesta que se verá el tema.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que se ha producido bastantes incendios de pastizal, especialmente en Bajos de Matte y las Ruinas y este ultimo es un terreno particular y que en reiteradas oportunidades tienen que concurrir a incendios, por lo que se debe ver la forma de cortar el pasto o hacer algo.

El Sr. Alcalde (S), responde que verá el tema.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala un problema que tiene que ver con la entrada de Buin, porque hace más de un mes el camino está totalmente oscuro y el problema es que la gente no entiende que esto es de la concesionaria, por lo que seria bueno, analizar el tema porque el que queda mal es el Municipio.

El Sr. Alcalde (S), señala que la Dirección de Transito envió un oficio a la Concesionaria de la autopista indicando algunas irregularidades, por lo que van haber la posibilidad de incluir el problema de las luminarias, porque nos respondieron que estaban tomando las medidas al respecto.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuando se va hacer la reunión con el Mayor de Carabineros.



El Sr. Alcalde (S), señala que deben proponer una fecha.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que sea el próximo viernes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que los buses Buin Maipo y Paine circularan por la caletera hasta Guindos, porque los niños y las personas que viven frente al Liceo 131 deben esperar en la Carrera la locomoción y es muy peligroso.

La Directora de Transito (S), manifiesta que se envió un oficio a la SEREMI de Transporte por este mismo tema pero aun no ha llegado respuesta.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala si es posible gestionar el evento que esta entre Condell y San Martín.

El Sr. Alcalde (S), manifiesta que la SEREMI de Vivienda donde están pidiendo un catastro de todos los eventos.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta si es posible que se considere el evento de Avenida Kennedy.

El Sr. Alcalde (S), le responde que ya está considerado y el informe es para establecer un presupuesto.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que el se imagina que cuando se terminen las construcciones del supermercado a Cuenta, supone que la vereda la entregaran como corresponde porque han transitado hasta camiones de grandes toneladas por las veredas.

El Alcalde (S), manifiesta ellos tiene una Declaración de Impacto Ambiental, donde involucran una serie de medidas de mitigación, como la demarcación de pasos peatonales y de veredas, por lo que todos ellos se deben revisar antes de la recepción.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta por la reparación que se hizo en Balmaceda con Pérez, porque las bajadas peatonales quedaron mal hechas y después no valla a ocurrir que la Municipalidad se haga cargo del tema porque se paso la garantía.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que se encuentra presente la familia del joven que falleció del programa de áreas verdes y quieren que sepan que se tomaran todas las medidas correspondientes para ayudarlos en este difícil momento.

Se cierra la Sesión a las 12:55Hrs.



TERMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

IVR. /ccsu.